



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003734-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha reunido con la empresa Alcampo para intentar evitar el cierre de los supermercados de Bemibre, Toro y Zamora, y cuántos puestos de trabajo se verían afectados por el ERE planteado en las provincias de León, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003458, PE/003462, PE/003465, PE/003466, PE/003471 a PE/003720, PE/003724 a PE/003728, PE/003730, PE/003732, PE/003734 a PE/003741, PE/003750 a PE/003752, PE/003754 a PE/003764, PE/003767, PE/003791, PE/003792 y PE/003804.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E. 3734, Núm. Registro de entrada 4118, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, donde solicitan información sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que ha planteado la empresa Alcampo en los supermercados de Bemibre, Toro y Zamora, formulando las siguientes preguntas:

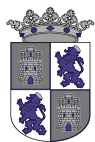
1.- *“¿Se ha reunido la Junta con Alcampo para intentar evitar el cierre de supermercados de esta empresa en Bemibre, Toro y Zamora?”*

2.- *¿Cuántos puestos de trabajo directos se verían afectados en los supermercados de Bemibre, Toro y Zamora cuyo cierre ha planteado Alcampo?*

3.- *¿Cuántos puestos de trabajo directos se verían afectados en el conjunto de las provincias de León, Salamanca y Zamora por el ERE planteado por Alcampo?”*

Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo y en respuesta a las cuestiones planteadas, se informa lo siguiente:

1.- Respecto a la primera pregunta formulada, cabe señalar que se han mantenido conversaciones con responsables de la empresa los días 19 y 20 de mayo, respectivamente,



en las cuáles la empresa expuso los motivos del ERE y los representantes de la Junta de Castilla y León expresaron la disposición para abordar los aspectos que podían facilitar una mejor resolución del problema. Los días 6 y 10 de junio se mantuvieron nuevas conversaciones, manteniendo un seguimiento de la negociación que estaba en curso.

2.- En cuanto a la segunda cuestión planteada, procede informar que en los centros de trabajo citados el número de puestos de trabajo directos afectados es de 24, distribuidos de la siguiente forma: 9 en Bembibre, 7 en Toro y 8 en Zamora.

3.- Finalmente y en respuesta a la tercera información solicitada, cabe indicar que el número de puestos de trabajo directos afectados por el ERE oscilará entre 633 y 565 en toda España. De ellos 151, como máximo corresponderían a Castilla y León, con 30 en la provincia de León, 12 en la de Salamanca y 9 en la de Zamora. Por otro lado, la reconversión del modelo de centro de trabajo afectaría a 11 puestos de trabajo en León y 12 en Salamanca.

Valladolid, a 7 de octubre de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez